



VISTO:

Las Resoluciones n^{os} 1077, 1080, 1081, 1091, 1103, 1105, 1120, 1 121 y 1125/13 del Decanato de esta Facultad, por las que se dispusieron designaciones interinas, finalización de designaciones y licencias de personal docente; la admisión de Adscriptos; la conformación de un tribunal evaluador de Tesis de Postgrado y la incorporación de miembros de jurado de un concurso docente; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron dictadas ad-referendum de este H.Cuerpo
Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar las Resoluciones n^{os} 1077, 1080, 1081, 1091, 1103, 1105, 1120, 1 121 y 1125/13 del Decanato de esta Facultad.-

ARTÍCULO 2º.-Comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS
NUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

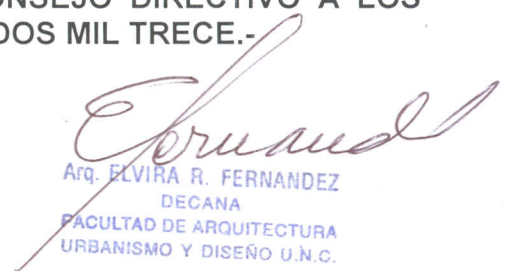

Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N °

239

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA




Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.